



Toluca, México; \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

### **CARTA COMPROMISO**

#### **H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA PRESENTE**

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1, 2, 3, 4, 9 y 11 de la Ley General de Educación, Artículo 77 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 29 y 30 Fracciones I, II y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; Artículos 1, 140 y 141 de la Ley de Educación del Estado de México y Artículos 1, 6, 7, 12, 13 y 15 fracciones IV y V inciso a) del Reglamento de Servicio Social **MANIFIESTO QUE ES MI VOLUNTAD REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y/O INTEGRATIVA PROFESIONAL;** en el área que tenga a bien asignarme de acuerdo a mi perfil académico, así como acatar sin excepción las siguientes instrucciones:

- Asistir puntualmente y cumplir con el horario establecido y/o modificarlo con previa autorización del jefe inmediato;
- Portar de manera visible el gafete de prestador de Servicio Social, Prácticas Profesionales y/o Integrativa Profesional;
- En caso de requerir una ausencia notificarlo al jefe inmediato;
- Después de cinco faltas consecutivas, se dará por cancelado el Servicio Social, Prácticas Profesionales y/o Integrativa Profesional;
- A la falta de entrega de dos reportes consecutivos, es causa de baja;
- Conducirse con profesionalismo, responsabilidad, respeto y alto sentido de honestidad;
- Presentar los reportes mensuales con tinta azul los primeros 5 días hábiles de cada mes; así como el reporte final cubriendo el total de horas acumuladas, debidamente firmado y sellado por ambos lados, por el jefe inmediato, para la Carta de Liberación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y/o Integrativa Profesional;
- Por ningún motivo podrán sustraer del área asignada información impresa o en medio magnético; toda vez que ésta, es propiedad exclusiva del Municipio de Toluca.

**NOTA:** PARA EL SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y/O INTEGRATIVA PROFESIONAL PRESENCIAL, DEBERÁ TOMAR LAS MEDIDAS DE SALUD PREVENTIVAS, PORTANDO CARETA, CUBREBOCAS Y GEL ANTIBACTERIAL.

### **ATENTAMENTE**

### **NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL PRESTADOR Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES**

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO:** Con fundamento en los artículos 29,30,31,32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se informa que los datos personales recabados por la Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Programas Sociales, Apoyo a la Educación y Asuntos Indígenas, serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo previsto en dicha ley, y demás disposiciones aplicables. Éstos serán requeridos, de ser beneficiario de algún programa social, pláticas, talleres o cursos, y para la integración de un expediente físico para el trámite de liberación del servicio social, de la Dirección de Programas Sociales, Apoyo a la Educación y Asuntos Indígenas, por lo que únicamente serán utilizados y/o tratados para ello y para fines estadísticos e incorporados en las "Bases de Datos de la Dirección de Programas Sociales, Apoyo a la Educación".

Así mismo, se le indica que sus datos no podrán ser transmitidos ni difundidos sin su consentimiento expreso, salvo por las excepciones previstas por la ley; por otra parte, la entrega de los datos personales, es obligatoria, en caso de que el titular se negara a entregarlos, se entiende que es su voluntad no ser beneficiario de los programas sociales, pláticas, talleres, cursos y la liberación de servicio social que son operados o implementados por la Dirección de Programas Sociales, Apoyo a la Educación y Asuntos Indígenas. Para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), así como la revocación del consentimiento de los datos personales recabados, y/o realizar cualquier procedimiento, el titular puede en caso de así desearlo, ingresar su solicitud a la dirección electrónica [www.sarcoem.gob.mx](http://www.sarcoem.gob.mx).

También se informa que se puede consultar el Aviso de Privacidad Integral, en la página web del Ayuntamiento, en la siguiente liga electrónica: [www2.toluca.gob.mx](http://www2.toluca.gob.mx), o bien para recibir asesorías, podrá acudir a las oficinas que ocupan la Unidad de Transparencia, sita en Calle Nigromante núm. 202-B, Edificio "Ignacio Ramírez Calzada", Segundo piso, Col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México, con teléfono (722) 2 26 18 80 Ext. 7321, o bien podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).